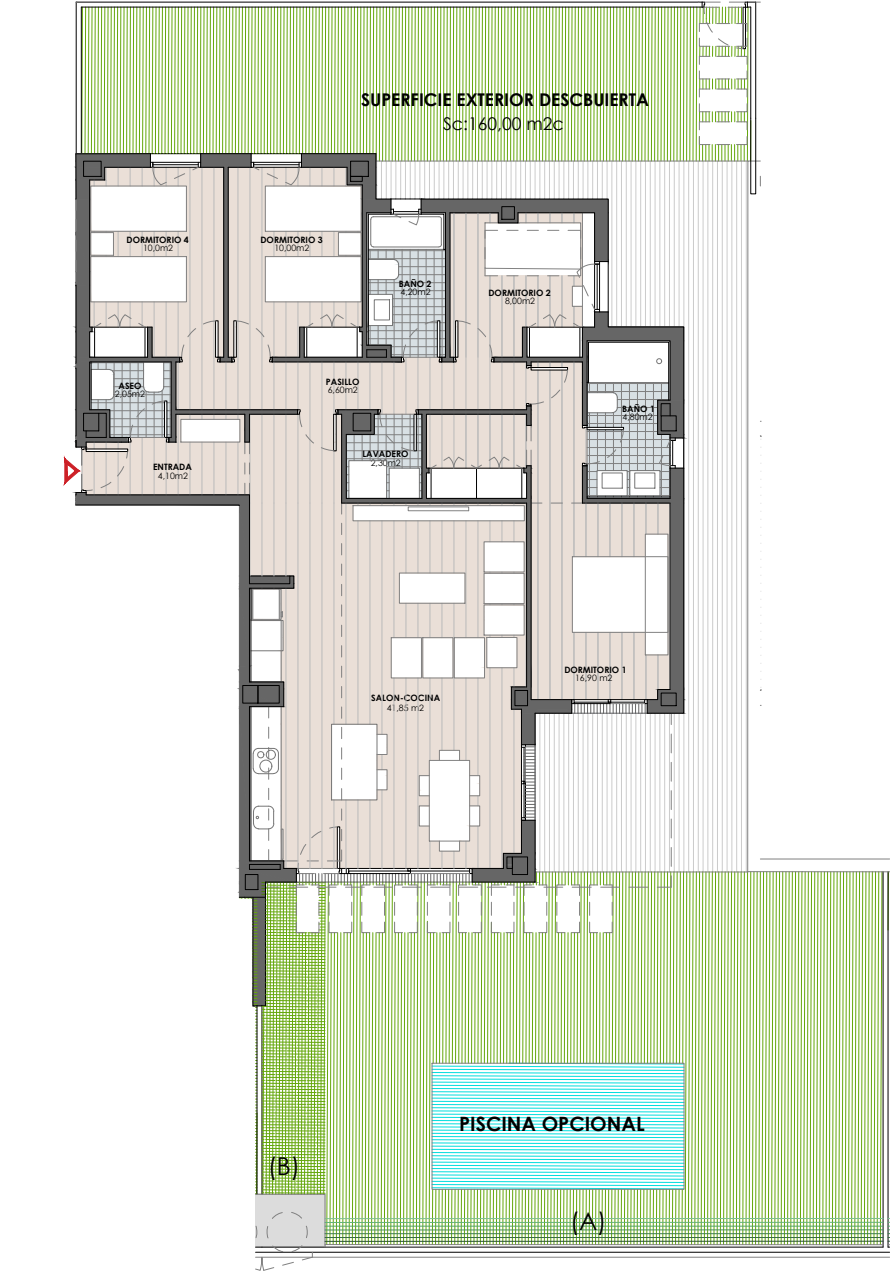
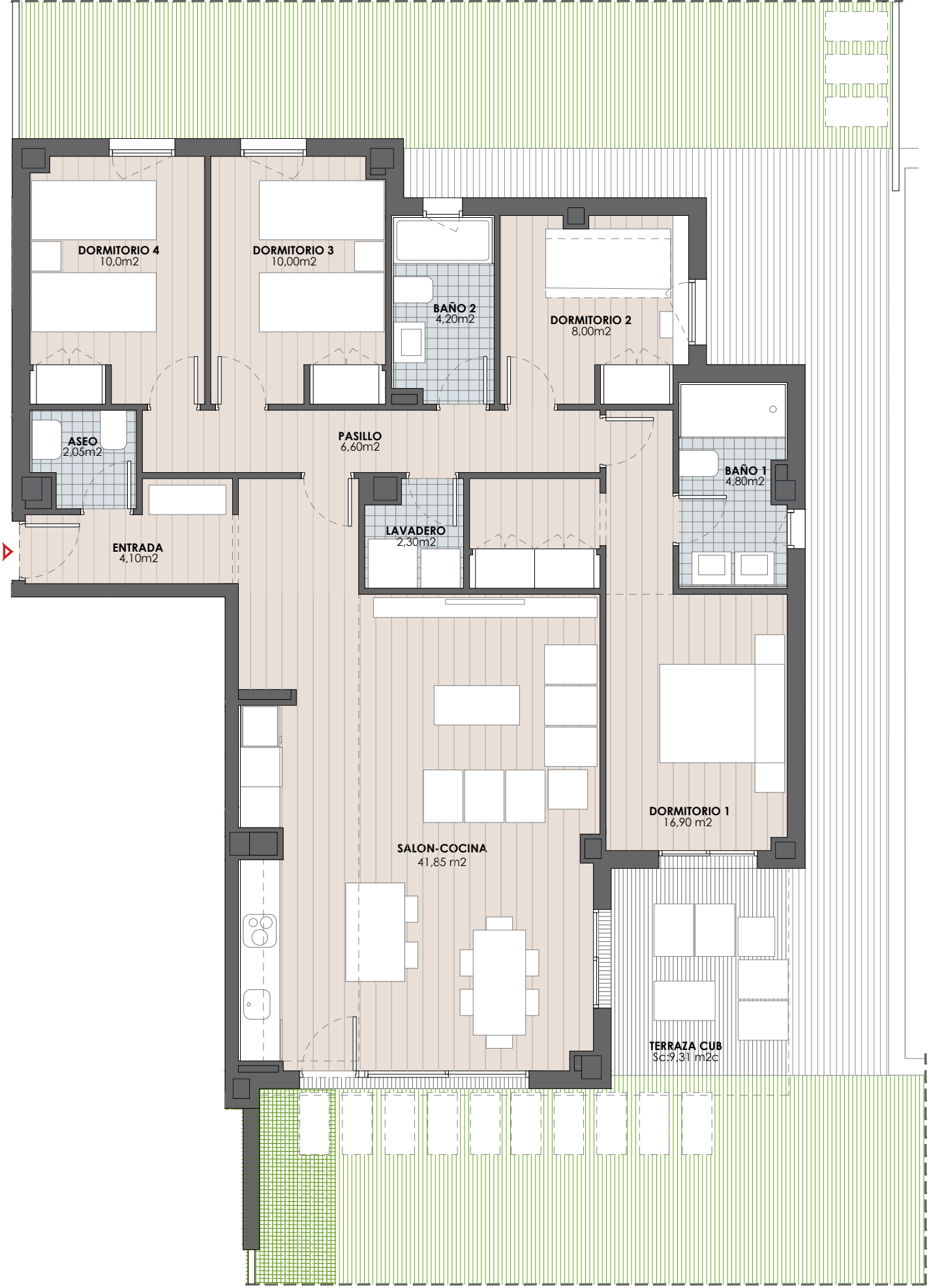




- (A)
- Zona ataluzada.
- (B)
- Zona con profundidad de plantaciones limitada a un máximo de 25 cm, por paso de instalaciones subterráneas comunitarias.

PLANO SUJETO A CAMBIOS POR POSIBLES MODIFICACIONES DEL PROYECTO, SEGÚN SE REGULA EN CONTRATO.
LA SUPERFICIE CONSTRUIDA INCLUYE LA PARTE PROPORCIONAL DE ZONAS COMUNES.
EL MOBILIARIO DE INTERIOR/EXTERIOR Y EL AJARDINAMIENTO, ASÍ COMO LOS ELECTRODOMÉSTICOS NO REFLEJADOS EN LA MEMORIA DE CALIDADES, NO FORMAN PARTE DEL CONTRATO, Y SUS DIMENSIONES Y UBICACIÓN EN ESTE PLANO SON ORIENTATIVAS.
LAS ÁREAS SOMBRADAS EN VERDE SON ZONAS DE POSIBLE AJARDINAMIENTO.
LOS APARATOS SANITARIOS Y ELECTRODOMÉSTICOS INCLUIDOS EN LA MEMORIA DE CALIDADES, SI FORMAN PARTE DEL CONTRATO, Y SUS DIMENSIONES Y UBICACIÓN EN ESTE PLANO SON ORIENTATIVAS.



Superficies según Decreto 218 / 2005

Sup. Útil Total	121,88 m²u
Sup. Construida Total (incl. pp / ZZ.CC.)	155,50 m²c



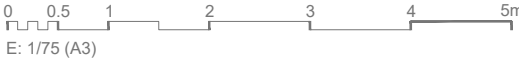
Portal 7

Planta baja - Puerta C



Sup. Útil Interior Vivienda	110,80 m²u
Sup. Construida (Inc. p/p ZZ.CC.)	151,91 m²c
Sup. Const. Exterior Cubierta	9,31 m²c
Sup. Const. Exterior Descubierta	160,00 m²c

Superficies Aproximadas.



ESCALA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA	Consumo de Energía kWh/m² año	Emisiones kg CO₂ /m² año
A más eficiente		
B	B	B
C		
D		
E		
F		
G menos eficiente		

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA de PROYECTO